

dos por el autor del libro, con los que más se identifica; no necesariamente los más elogiados o los que considere más importantes; sí los más «ejemplares». De la trayectoria del primero, que resume en «síntesis entre la tradición y la vanguardia» (p. 129), destaca la movilidad (apertura y capacidad de transformación), el dinamismo, la vitalidad, su poderoso instinto teatral, el rechazo a las verdades absolutas, el gusto por la ambigüedad, la sensualidad material, la sencillez, la espontaneidad y «su más cara herramienta artística: la improvisación» (p. 147), la «furiosa inserción en el presente» a causa de su «obsesión por lo vivo» (p. 139), y sobre todo, quizás, la aspiración a la transparencia, «a la creación de un teatro legible para todas las personas, independientemente de sus condicionamientos culturales» (p. 149). Muchos de estos rasgos se repiten en Strehler, del que se subraya sobre todo su compromiso radical y contra corriente con el teatro, tal como se desprende de estas palabras suyas que, pues la opinión sobre el libro va con toda claridad por delante, pueden servir de cierre a esta reseña lo mismo que a su objeto: «No existe nada sino el teatro para reemplazar al teatro. No existe nada más allá del teatro para ser teatro. [...] El teatro es irremplazable, maravilloso. El hombre no ha inventado nada más elevado, más profundo y más simple, para devolver al hombre hacia sí mismo» (p. 189).

JOSÉ LUIS GARCÍA BARRIENTOS

Dictionary of Literary Biography Castilian Writers, 1400-1500, vol. 286, edited by Frank A. Domínguez and George D. Greenia, The Gale Group, 2004, xxii + 470 pp.

Nos encontramos ante uno de los volúmenes que forma una amplísima colec-

ción de libros referidos al estudio de diferentes literaturas y géneros de muy diversos países. Una colección que ha dedicado ya dos números (el 108 y el 134) a la literatura hispánica pero que, por primera vez, se adentra en el estudio de la Edad Media española de la mano de especialistas de reconocido prestigio como Joseph T. Snow, Carmen Parrilla o Regula Rohland de Langenh.

Se trata de un volumen un tanto desigual así en la forma como en el contenido, quizá por ocuparse de una temática heterogénea y, en ocasiones, difícil de acotar de manera precisa. Me refiero a que, si bien se ha establecido un plan de trabajo que todos los colaboradores respetan (sustentado en la organización de la materia en las siguientes partes: 1. relación de obras de un autor, 2. desarrollo de una biografía en la que se especifica la composición y significación de los diferentes escritos de creación, y 3. bibliografía complementaria), no todos los investigadores se muestran igual de prolijos a la hora de exponer cada una de estas secciones. Así, si lo habitual es enumerar en el primer apartado los manuscritos, impresos, ediciones antiguas y modernas de cada texto, nos encontramos con capítulos como el dedicado a Gómez Manrique donde, por ejemplo, se detalla cuáles de sus composiciones poéticas aparecen en el *Cancionero general*, pero nada se dice de las ediciones de que ha sido objeto la *Representación del nacimiento de Nuestro Señor*, aun cuando se indica la primacía de esta obra sobre las demás del autor en el interés de estudiosos e investigadores.

Es evidente que al señalar estas diferencias estoy manifestando, bien que indirectamente, el mayor acierto de la obra: la exhaustividad con la se pretende tratar la materia. Para cualquier investigador resulta muy cómodo poder encontrar en un solo volumen la relación y localización de los textos de un buen número

de autores del siglo xv. En este sentido considero paradigmáticos los capítulos dedicados a Enrique de Villena y Diego de San Pedro, ambos realizados por Sol Miguel-Prendes, o el referido a Fernando de Rojas. En este último se contiene tanto un interesante aporte biográfico como información sobre la significación de *La Celestina*, problemas relacionados con la atribución de partes de la obra, con ediciones y fuentes, y se alude a las continuaciones, traducciones a otras lenguas, adaptaciones, etc. Es evidente que Snow, autor del capítulo y uno de los mejores conocedores de la enorme bibliografía que se publica en torno a la obra de Rojas, ha seleccionado los títulos más significativos para el completo aparato de *References* con que se concluye el estudio, pero es probable que por la cercanía de fechas no haya podido incluir las páginas que sobre *La Celestina* Nicasio Salvador compuso para la *Historia del teatro español* coordinada por Javier Huerta Calvo y que se publicó en Madrid, Gredos, 2003.

Sin embargo, la primera crítica que podría realizarse sobre el libro radica, como no podía ser de otra forma, en la nómina de autores elegida (en concreto asciende a 21 el número de prosistas, dramaturgos y poetas que se contienen en el volumen), pues del mismo modo que se puede cuestionar la pertinencia de incluir en una selección a escritores como Florencia Pinar, no se entiende que el nombre de Rodríguez del Padrón, por poner solo un ejemplo, no se individualice en forma de capítulo. Y aunque los apéndices que se incluyen al final del libro bajo el epígrafe de *Literary Genres in Fifteenth-Century Spain* (*Aljamiado Literature, Cancioneros, Late-Medieval Castilian Theater, Protest Poetry in Castile, Spanish Travel Writers of the Late Middle Ages, Vernacular Translations in the Crowns of Castile and Aragon*) sirvan para rellenar importantes lagunas que

no tienen el debido espacio en las páginas anteriores, se sigue echando en falta la referencia a géneros de cierto relieve en el xv como serían los ejemplarios, la cuentística o, de manera más específica, la historiografía.

El caso de Florencia Pinar me parece especialmente relevante por cuanto, tal y como se señala en el libro, su producción se reduce a la «Canción de una dama que se dice Florencia Pinar», «Otra canción de la misma señora a unas perdices que le enbieron bivas», la «Glosa de Florencia» y la «Canción de Florencia Pinar». Se trata de cuatro poemas publicados en el *Cancionero General de Hernando del Castillo* a los que se podría haber aludido sin mayor problema en el correspondiente apéndice de los *Cancioneros* que ocupa las páginas 288-323. Y más cuando se observa que autores de mayor relevancia como Garci Sánchez de Badajoz o Rodrigo de Cota, cuyas obras también se publicaron en el mismo *Cancionero* del 1511, no gozan de esta distinción. De hecho, a Cota ni siquiera se le menciona en el apéndice titulado *Late-Medieval Castilian Theater*.

Son diferencias de tratamiento para las que solo me cabe una explicación: Florencia Pinar debe ser más conocida para el público anglosajón desde el momento en que ya en la bibliografía con que se cierra su capítulo se citan varias ediciones en inglés de sus poemas. Quizá el interés por los *genre studies* determine algunos —a mi juicio— inexplicables criterios de selección.

Igualmente, en la línea de las carencias debe señalarse la limitada representación de estudiosos españoles que se observa no solo en el índice de colaboradores de los diferentes capítulos (faltarían nombres indispensables para el conocimiento del siglo xv como Nicasio Salvador Miguel, Pedro Cátedra, Ángel Gómez Moreno, Miguel Ángel Pérez Priego o Fernando Gómez Redondo),

sino también, y es algo que me parece mucho más significativo, en algunos apartados bibliográficos que, como tendré ocasión de señalar más adelante, no consignan importantes trabajos de investigadores españoles.

Otro de los aspectos cuestionables del plan general de la obra se advierte ya en la introducción, pues si los contenidos se destinan a un lector especialista en la literatura española, como es el caso, no se entiende la constante traducción al inglés de la terminología (se aclaran voces como «cancionero»: *songbook or anthology*), de los versos o párrafos en prosa que se incluyen a modo de ejemplo, o que se explique, como así ocurre, la métrica de la copla de arte mayor. Aun cuando se hubiera pensado en un público anglosajón, considero que, en este sentido, la obra se queda a medio camino entre el manual de divulgación y el manual de consulta para investigadores.

Pero también en este libro, como en cualquier otro trabajo, es sin duda la bibliografía el caballo de batalla, pues existen ausencias notables que merecen ser puestas de manifiesto. Así por ejemplo, en el capítulo dedicado a Alfonso de Cartagena, sorprende que no se cite una obra fundamental para entender el espinoso asunto de las traducciones que concitó el interés de algunos de los humanistas más importantes del momento, entre los que se encontraba Cartagena, como es el libro de González Rolán, Moreno Hernández y Saquero Suárez-Somonte, *Humanismo y teoría de la traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV. Edición y estudio de la «Controversia Alphonsiana»*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2000. Y es curioso que las más que estimables aportaciones de este grupo de filólogos clásicos al estudio del siglo xv español vuelvan a olvidarse en las páginas en las que se trata de Jorge Manrique, pues tampoco aquí se menciona el libro de Rolán y

Saquero, *Las coplas de Jorge Manrique: entre la Antigüedad y el Renacimiento. Edición y estudio del texto castellano y de la traducción latina contenidos en el códice d.IV.5 de la Biblioteca de El Escorial*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1994.

Más allá de las lagunas bibliográficas, quizá merecerían señalarse algunos otros aspectos que serían susceptibles de reflexión. Pienso, por poner un caso, cuando en el capítulo dedicado a Juan de Flores se señala que su obra, *Grisel y Mirabella*, influyó en un buen número de textos posteriores entre los que se contaría la «*Celestina* (circa 1499-1501), attributed to Fernando de Rojas» (p. 23). La autora del capítulo, Lillian von der Walde Moheno, no aclara la razón por la cual la autoría de Rojas sobre la *Celestina* se queda en una mera atribución, independientemente del debate suscitado a propósito de las sucesivas ampliaciones de que fue objeto el texto primigenio.

Quizá tenga más interés poner de relieve la diversidad de datos que se advierte en las páginas dedicadas a uno de los autores del siglo xv que parece estar en constante revisión y que debe continuar siendo objeto de estudio habida cuenta de la necesidad de ediciones que demanda su obra: me refiero a Alfonso Fernández de Madrigal, el *Tostado*. Cuando, por ejemplo, se informa sobre la fecha de nacimiento del autor abulense, Carmen Parrilla, autora del capítulo, sostiene que el *Tostado* nació «probably around 1405», mientras que Fernando Gómez Redondo estima, en su *Historia de la prosa medieval castellana*, que debió nacer «en torno a 1410» (Madrid, Cátedra, 2002, tomo III, p. 2643). Es esta una opinión que también comparte Nuria Belloso Martín en las monografías que ha dedicado al autor, así como en las ediciones del *Breviloquio de amor e amicitia* (Pamplona, Univ. de Navarra, 2000) o del *De optima politia* (Pamplona, Eunsa, 2003). Es cierto que aún no ha podi-

do determinarse con exactitud la fecha de nacimiento del prolífico humanista, y que incluso últimamente se baraja el año de 1400; se trata, en cualquier caso de una disparidad de opiniones que, quizá, podría haberse reflejado en las páginas del libro. Del mismo modo, mientras en el *Dictionary* se fecha el *Confesional* entre 1450-1455, Bellosio Martín y Fernández Vallina consideran que la obra se redactó en torno a 1437 y se supone publicada en Mondoñedo en 1495. Curiosamente, Parrilla incluye en la bibliografía el artículo «Introducción al Tostado: De su vida y de su obra», publicado por Fernández Vallina en los *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, que es donde se contienen estos datos y, además, la misma investigadora afirma en las páginas sobre el *Tostado* que escribió para el *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión* (Madrid, Castalia, 2002) que el *Confesional*: «es posible que haya que datarlo en el decenio de los años treinta» (p. 162). También sorprende que entre las ediciones de esta obra no aparezca el facsímil publicado en Santiago de Compostela el 1995 con estudio preliminar de Ignacio Cabano Vázquez y Xosé M^a Díaz Fernández que Parrilla sí menciona en el *Diccionario filológico* (*op. cit.*, p. 167).

Por lo que tiene que ver con el capítulo dedicado a Gómez Manrique, sorprende que entre sus páginas no se mencione el término «teatro de cenobio», que me parece bastante clarificador para entender las especiales condiciones de creación y representación de determinadas piezas. Del mismo modo, y en referencia al estudio del teatro medieval, observamos que se cita el clásico libro de Lázaro Carreter del año 1958, pero no las valiosas aportaciones realizadas en este campo por Gómez Moreno (*El teatro medieval castellano en su marco románico*, Madrid, Taurus, 1991) o Pérez Priego (*Teatro medieval, II: Castilla*,

Barcelona, Crítica, 1997). Y de nuevo debe ser la cercanía de fechas la que explique que no aparezca en la bibliografía la edición del *Cancionero* de Gómez Manrique realizada por Francisco Vidal González y publicada en Madrid, Cátedra, 2003.

En cuanto a la dedicación a otro de los grandes autores del xv, Juan de Mena, cabe decir que entre los aciertos del estudio se cuenta la atención prestada a la prosa del autor cordobés, no siempre suficientemente atendida en comparación con su obra poética. Sin embargo, quizá falte un poco de profundidad en el análisis de estos textos: por ejemplo, no se menciona la vinculación del *Tratado de amor* con la clásica *reprobatio amoris* ni, más ampliamente, con la ficción sentimental de los siglos xv y xvi. Cuando se trata de la atribución de esta obra se acude a la autoridad de Charles V. Aubrun o Lida de Malkiel, pero no se mencionan las dudas expresadas por Pedro Cátedra en su clásico libro *Amor y pedagogía: Estudios de doctrina amorosa y práctica literaria* (Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989).

Igualmente, considero que debería actualizarse la bibliografía no solo con la inclusión de las *Obras completas* del autor realizada por Gómez Moreno y Jiménez Calvente en Madrid, Turner, 1994, también, y por seguir con el ejemplo del *Tratado de amor*, con la edición de esta obrita a cargo de Juan Miguel Valero en el volumen coordinado por Cátedra, *Tratados de amor en el entorno de Celestina*, (Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 31-49).

En las páginas destinadas al estudio de Garci Rodríguez de Montalvo encontramos que, como en el caso de Florencia Pinar o Fernando de Rojas, se citan en la bibliografía ediciones en inglés del *Amadís de Gaula*, precisión que no se lleva a cabo con otros autores y obras de

los que componen el volumen. Pero, de nuevo, faltaría una actualización bibliográfica que permitiera la cita de la edición de *Las Sergas de Esplandián* realizada por Carlos Sainz de la Maza en Madrid, Castalia, 2003.

Por lo que toca a la bibliografía sobre Diego de Valera se aprecia que falta por consignar uno de los manuscritos en los que se contiene el *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*, pues si bien se citan tres de la Biblioteca Nacional de Madrid y uno de la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial, nada se dice del ms. B. 2705 de la Hispanic Society of America en el que se conservan junto al *Tratado* tres textos de Rodríguez del Padrón (el *Triunfo de las donas*, la *Cadira de onor* y una carta) además de la traducción anónima del *Libro del axedrez*, de Jacopo de Cessolis.

Y llegamos así a los apéndices, donde se manifiestan también algunas de las carencias ya señaladas para los capítulos anteriores: de nuevo vuelve a ser cuestionable la reducida nómina de obras elegidas para el desarrollo de la materia acotada bajo el epígrafe de *Late-Medieval Castilian theater* (*Auto de la huida a Egipto*, *Auto de la Pasión* de Alonso del Campo, *Égloga* de Francisco de Madrid, obras de Juan del Encina, Lucas Fernández y Gil Vicente), donde nada se dice, por ejemplo de los momos; y, de nuevo, vuelven a faltar referencias bibliográficas como la edición de la *Carajicomedia* realizada por Álvaro Alonso (Málaga, Aljibe, 1995) que no se cita en el apéndice *Protest Poetry in Castile* o el estudio de José Manuel Herrero Massari sobre los *Libros de viajes españoles y portugueses de los siglos XIV y XV* (Madrid, FUE, 1997), de cita indispensable para el estudio del apartado *Spanish Travel Writers of the Late Middle Ages*.

En definitiva, parece claro que este *Dictionary of Literary Biography Castilian Writers*, como cualquier obra conce-

bida con tal amplitud de miras, evidencia algunos vacíos, sobre todo ciertas lagunas bibliográficas que quizá deberían haberse cuidado con más escrúpulo. Bien es cierto que algunas de ellas se explican por el propio dinamismo de las investigaciones filológicas, pues el período acotado en esta obra es posiblemente uno de los más atractivos y de los más atendidos en los últimos años con multitud de estudios y ediciones. Así pues, en ningún caso estas ausencias —casi diría que inevitables— empañan la labor de los especialistas que se dan cita a lo largo de las 470 páginas que componen el volumen. De hecho, el mayor mérito del *Dictionary*, su mayor valor, radica justamente en que ofrece de una forma muy completa el listado de textos (*works*) que se deben a la pluma de un autor, individualizando *manuscripts*, *first publication*, *early imprints*, *estándar editions*, *modern editions* y, además, en determinados casos, *editions and collections*, *excerpts*, *electronic edition* o *editions in English*. No cabe duda de que este punto de partida manifiesta bien a las claras que nos encontramos ante la realización de un ambicioso proyecto y que, finalmente, el libro constituye un útil instrumento de trabajo y consulta que debe tenerse en cuenta a la hora de realizar cualquier investigación sobre los autores seleccionados, pues posibilita un rápido acceso a una gran cantidad de información que, de otra forma, costaría bastante tiempo reunir.

NIEVES ALGABA PACIOS

VIVANCO, Laura, *Death in Fifteenth-Century Castile: Ideologies of the Elites*, Londres, Tamesis, 2004, 211 pp. (Monografías, 205).

El tema de la muerte en la Edad Media no ha dejado de intrigar a historiadores del arte, la literatura y la cultura